

Información Registral expedida por:

JOSE MANUEL ENRIQUEZ BUSTOS

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MAZARRÓN

C/ HORTALEZA, 1
30870 - MAZARRÓN (MURCIA)
Teléfono: 968591751
Fax: 968592148
Correo electrónico: mazarron@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

con DNI/CIF: S2804008G

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídico - económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad, contratación o interposición de acciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F64UM28Q8**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)

Su referencia: **EJH 63/2022-26040912484123685**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MAZARRÓN. NOTA SIMPLE INFORMATIVA. Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta NOTA SIMPLE INFORMATIVA se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

Solicitante CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL.

DESCRIPCION DE LA FINCA

Finca y Municipio:FINCA DE MAZARRÓN N°: 59882

Naturaleza de la finca: Vivienda

IDUFIR: 30028000533879

CALLE AZAHAR Paraje: CALEÑARES Situación: PUERTO. CALEÑARES. PLAYASOL 1, PARTE PARCELA 284

N° Bloque: -, Portal: -, Planta: baja

Construida: 27,37Util: 23,34

Cuota: veinticinco enteros por ciento, Orden: 2

Referencia Catastral: NO CONSTA

Formando parte de una edificación en término de Mazarrón, Diputación del Puerto, paraje de los Caleñares, sobre un solar que es la parcela número doscientos ochenta y cuatro del Plano de Ordenación Playasol 1, Estudio en planta baja destinada a vivienda. Es de tipo B. Tiene su acceso directamente desde la calle Azahar, teniendo asimismo un acceso posterior por la calle Madreselva. Está distribuido en varias habitaciones y dependencias. Tiene una superficie construida -computando comunes- de veintisiete metros y treinta y siete decímetros cuadrados, para una útil de veintitrés metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados. Linda, tomando como frente la calle Azahar: frente, dicha calle; izquierda entrando, estudio tipo A situado en la misma planta del edificio, rellano de escalera y caja de escaleras; derecha, parcela doscientos ochenta y cinco; y fondo, calle Madreselva. Coeficiente de participación: Veinticinco enteros por ciento.

ESTADO DE COORDINACIÓN CON CATASTRO, en los términos del artículo 10 de la Ley Hipotecaria a esta fecha: No coordinado con catastro

TITULAR	<u>TITULARIDADES</u>	<u>N.I.F.</u>	TOMO LIBRO FOLIO
ALTA			
FRANCISCO GARCIA MARTINEZ	22.940.760-P	1960 830 143	1
100,000000% del pleno dominio con carácter privativo.			
TITULO: Adquirida por OBRA NUEVA Y DIVISION HORIZONTAL en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a DON EDUARDO JOSÉ DELGADO TERRÓN, MAZARRÓN, el día 23/06/06; inscrita el 07/08/06.			

CARGAS

____ CARGAS POR PROCEDENCIA ____
NO hay cargas registradas

____ CARGAS PROPIAS DE LA FINCA ____

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

PARTICIPACION: TOTALIDAD

CAPITAL PRINCIPAL: 48.171,20 EUROS

INTER.ORDINAR.ANUAL: 1.846,16 EUROS

INTER.DEMORA ANUAL: 9.873,89 EUROS

COSTAS / GASTOS: 8.067,12 EUROS

VALOR DE SUBASTA: 60.214 EUROS

EXPEDIDA el 26/12/2023 certificación de títulos y cargas para la ejecución de la hipoteca de la inscripción 2ª, cedido el crédito por la cuarta, en virtud de mandamiento de fecha doce de diciembre de dos mil veintitrés, del JUZGADO PRIMERA INSTANCIA N° TRES de TOTANA, dimanante del procedimiento de Ejecución Hipotecaria número 63/2022.

Formalizada escritura autorizada por el/la Notario DON EDUARDO JOSÉ DELGADO TERRÓN, de MAZARRÓN, el día veintitrés de junio del año dos mil seis. Constituida en la inscripción 2ª de fecha veintiocho de agosto del año dos mil seis.

- HIPOTECA:

HIPOTECA A FAVOR DE: CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA LA CAIXA

PARTICIPACION: TOTALIDAD

CAPITAL PRINCIPAL: 10.000 EUROS

INTER. ORDINAR. ANUAL: 400 EUROS **TIPO:** 6,058% **MAX:** 8% **MESES:** 6

INTER. DEMORA ANUAL: 2.408,70 EUROS **TIPO:** 16,058% **MAX:** 16,058% **MESES:** 18

COSTAS / GASTOS: 3.250 EUROS

VALOR DE SUBASTA: 60.214 EUROS

Formalizada escritura autorizada por el/la Notario DON ALEJANDRO FERNÁNDEZ TORO, de MAZARRÓN, el día dieciocho de febrero del año dos mil diez, n° protocolo 97/2010. Constituida en la inscripción 3ª de fecha veintinueve de abril del año dos mil diez.

A FAVOR DE: GANDARA SV S.A.R.L

OBSERVACIONES:

El crédito hipotecario inscrito a favor de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona. que grava esta finca según la inscripción 2ª y el crédito hipotecario inscrito a favor de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona. que grava esta finca según la inscripción 3ª ha sido cedido a la mercantil GANDARA SV por la inscripción 4ª extendida con fecha 3 de Febrero del 2.020, en virtud de escritura otorgada en Madrid el 15 de Noviembre del 2.019 ante el Notario DonJosé Blanco Losada, número 5.244 de protocolo.

Por la inscripción/anotación 4 ,Afecta esta finca CINCO AÑOS, desde hoy, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, se gire/n por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Mazarrón a 3 de Febrero de 2020.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

INFORMACION. Se hace constar que la parte del termino municipal de Mazarrón comprendida dentro de la zona definida como de "Zona de Cartagena", en el número 1 del Anexo II del Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, está sujeta a las limitaciones establecidas en la Ley 8/1975, de acceso restringido a la propiedad por parte de extranjeros no comunitarios.





- Línea incluida definida por los puntos Fuente Álamo, Monte Algarrobo, Mazarrón, a Punta Negra (Anexo II.1. R.D. 689/1978).
- Superficie excluida: Núcleos urbanos de población (art.35 RD 689/1978).

La nota simple informativa sin garantía no acredita fehacientemente, a diferencia de la certificación, el contenido de los asientos del Registro (Arts. 222 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento).

Honorarios: 9'02 Euros

Mazarrón, 10 de abril de 2026. Antes de la apertura del Diario.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.



Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MAZARRON a día diez de abril del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 23002828D30B9BDF

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).